

ANUNCIO

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso específico de méritos, de un puesto de Jefe de Letrados dentro de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcorcón, se ha emitido Resolución de fecha 10 de junio de 2022 cuyo literal es el siguiente:

PRIMERO: Anular el día 14 de junio de 2022 como día para la realización del concurso específico de méritos de un puesto de Jefe de Letrados dentro de la Asesoría Jurídica.

SEGUNDO: Modificar la composición del Órgano de Selección y designar como presidente suplente a D. Carlos Andrés Guerrero Fernández en sustitución de Dña. Isabel Apellániz Ruiz de Galarreta, designar como vocales a Dña. M^a Luisa Martínez García, Dña. Silvia Jáñez Cordero y a Dña. Rita M^a Oraa Larrazábal en sustitución de Dña. Cristina Mayordomo Cuadrado, Dña. Noemí Asunción Álvarez González y Dña. Victoria Eugenia Valle Núñez respectivamente y, por último, designar a Dña. M^a Eugenia Barril Vicente como Secretaria Suplente en sustitución de D. Gabriel Antonio Dotor Castilla.

Con todo ello, la Comisión queda compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta Titular	Dña. Margarita Martín Coronel
Vocal 1 Titular	D. Fernando Cobos Macías
Vocal 2 Titular	D. Jesús Molina de la Torre
Vocal 3 Titular	D. Pedro Bocos Redondo
Secretario Titular	D. Emilio Antonio Larrosa Hergueta

Presidente Suplente	D. Carlos Andrés Guerrero Fernández
Vocal 1 Suplente	Dña M ^a Luisa Martínez García
Vocal 2 Suplente	Dña. Silvia Jáñez Cordero
Vocal 3 Suplente	Dña. Rita M ^a Oraa Larrazábal
Secretario Suplente	Dña. M ^a Eugenia Barril Vicente

TERCERO: Convocar a los miembros del Órgano de Selección para su constitución como tal, el día 17 de junio de 2022 a las 9:30 horas, en la sala de la 1^a planta del Edificio Político del Ayuntamiento (Plaza de España 1, 28921 Alcorcón).

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la presentación del proyecto el día 17 de junio de 2022 a las 9:45 horas, en la 1^a planta del Edificio Político del Ayuntamiento (Plaza de España 1, 28921 Alcorcón)

QUINTO: Publicar esta Resolución en la página web.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS